

VISTO: Solicitud de la Sra. Ma. De los Ángeles Casas para venta en espacios públicos de churros y tortas fritas.

RESULTANDO: Que el Concejo, atento a los puntos sugeridos, no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Ma. De Los Ángeles Casas C.I. 1.638.636-5 a instalar su puesto en calle Pastori, al lado del estacionamiento del CERP, por el plazo de un año, en coordinación con el CIC y previo pago de cánón correspondientes.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 1° de julio de 2019



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen